I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000288

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 08 MAR 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1076/2013; el Ord. Nº1100/096/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Exento Nº202/211/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/211/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña Celia Santana Reyes en el marco de ejecución del Programa denominado **"PERSONAL QUE COLABORE EN LA MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PUBLICA DE CERRILLOS"**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 2 del Decreto Exento Nº202/211/2013, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **Celia Santana Reyes** en el marco de ejecución del Programa denominado **"PERSONAL QUE COLABORE EN LA MANTENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA PUBLICA DE CERRILLOS"**, en el sentido de señalar que el Contrato de Honorarios tendrá una duración de 2 meses, a contar del 01 de enero de 2013.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene inalterable el decreto original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000288

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Interesada
Biblioteca Municipal
Pág. Web

DIRECCIÓN JURÍDICA